



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
PRIMER SEMESTRE 2015
28 DE ABRIL DE 2015**

En Vilcún a veintiocho de Abril de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, quien , se procede con el primer punto de los temas a tratar, para el caso, “Cuenta Sra., Alcaldesa”.

1.- Cuenta Sra., Alcaldesa:

-Suspensión clases: En lo referente a la suspensión de clases derivada de la caída de cenizas volcánicas en determinadas localidades de la Comuna, se informa que estas se encuentran a la fecha normalizadas habiendo por tanto los escolares retornado a sus aulas, en el caso de la problemática que la caída de cenizas implicó para el ganado de los sectores afectados, se indica que se ofició a Intendencia. Indicado lo anterior interviene la Concejala Concha Fritz Doris quien expone que conversó la materia con el Director de Indap, preocupándole de sobremanera el tema que se arrastra producto de la ceniza, pasando a sugerir que el Concejo como Órgano Colegiado y con la totalidad de sus integrantes concurra a Indap para debatir el tema, solicitando por tanto se tenga a bien por parte de la Administración efectuar las gestiones





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

necesarias para concretar la referida entrevista. Dicho esto interviene el Concejal Tapia Núñez Fabián señalando que se suma a las indicaciones efectuadas por la Concejal Concha Fritz, por cuanto la problemática en Vilcún no sólo se deriva de la sequía sino también del hecho de la ceniza volcánica acumulada en la zona.

3.- Correspondencia

-Documento Minuta Evaluación “2do. Llamado Construcción de 20 Soluciones Abastos de Agua Potable Sector La Estrella Vilcún”: Respecto de la materia se expone al Concejo contratación de Oferente Sr., Jimmy José López Azas, por un monto de \$ 181.711.452.- Iva incluido y por un plazo de 180 días.

-Documento Minuta Evaluación “2do. Llamado Construcción de 12 Soluciones Abastos de Agua Potable Sector Ex Asentamiento Llaima Vilcún”: Respecto de la materia se expone al Concejo contratación de Oferente Sr., Jimmy José López Azas, por un monto de \$ 118.763.364.- Iva incluido y por un plazo de 150 días.

Vistos ambos documentos el Concejo debate la materia, adoptándose por unanimidad el acuerdo de aprobar la contratación del Oferente Sr., Jimmy José López Azas en ambos proyectos de soluciones de abastos de agua potable por los valores de \$ 181.711.452.- y \$ 118.763.364.- respectivamente. (**Acuerdo N° 01-04.2015**)

-Documento Oficio N° 80 de fecha 29 de Abril de 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal Vilcún/Mat.: Deudas CENABAST. Sobre el particular se procede a la entrega del citado documento a la Concejal Sra., Salazar Rozas Agustina, en atención a información solicitada en su instancia.

-Documento Informe Contrataciones Mayores a 500 UTM de fecha 29 de Abril de 2015 emanado de Alcaldía Vilcún. Mat.: Licitación Adquisición material granular chancado tamaño máximo 2 pulgadas y Licitación Contratación servicio de arriendo de 2 camiones tolva y una retroexcavadora Vilcún. Vista la materia, el Concejo Municipal adopta el acuerdo por unanimidad de aprobar la contratación “Licitación Adquisición material granular chancado tamaño máximo 2 pulgadas” al Oferente Sr., Luz Estefanía Bascur por el valor de \$ 49.800.000.-, plazo de ejecución 12 días, adicionales 500m³ y “Licitación Contratación servicio de arriendo de 2 camiones tolva y una retroexcavadora Vilcún” al Oferente Sr., Luis Hernán Rubilar Albornoz por el valor de \$ 26.084.800.-, plazo de ejecución 50 días 2 camiones tolva y 450 horas de retroexcavadora, adicionales 16 días de camión tolva y 50 horas de retroexcavadora., respectivamente. (**Acuerdo N° 02-04.2015**)



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

-Modificaciones Presupuestarias: Modificación Presupuestaria de fecha 29 de Abril de 2015 N° 5 de Educación Municipal Vilcún.

DISMINUYASEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final	\$
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS PRORR.	2152906001006	3.600	7.100	3.000	4.100	
PASAJE FLETE Y BODEGAJE PRORR.	2152208007006	3.000	5.500	1.000	4.500	
TEXTO Y MATERIAL DE ENSEÑANZA PRORR.	2152204002006	6.050	15.924	400	15.524	
TOTAL				4.400		

AUMENTESEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final	\$
SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES PRORR.	2152211999006	2.000	6.500	3.000	9.500	
VESTUARIO Y ACCESORIOS PRORRET.	2152202002006	7.755	17.365	400	17.765	
MOVILIARIOS PRORR.	21529004006	5.500	10.000	1.000	11.000	
TOTAL				4.400		

Vistas la citada Modificación, se acuerda derivar ésta a Comisión de acuerdo a Reglamento para su análisis y posterior informe. **(Acuerdo N° 03 – 04.2015)**

3.- Incidentes

Concejal Tapia Núñez Fabián/

-Señalética: De acuerdo a requerimiento efectuado en sesiones anteriores, para el caso señalética vial, reitera su solicitud observando que esta debe ser considerada para la Comuna en



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

general; indicado esto solicita se tenga a bien por parte de la Administración considerar paso de cebra en calle O'Higgins y Prat, para el caso en tramo frente calle Carrera y tramo frente servicentro Copec.

-Abastos agua potable: En relación a Abastos de Agua Potable José Llancao, se consulta si se habría dado solución a la problemática suscitada entre la Empresa y la Comunidad; consulta ante la cual se informa por parte de la Directora de Obras Municipales que la situación ya se encuentra resuelta, habiéndose socializado con los involucrados la medida de solución además de la instrucción dada a los ITOS de la obra en cuanto a la firma del libro de obras por parte de la Comunidad para acreditar lo anterior.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

-Instalación eléctrica: Se solicita a la Administración se tenga a bien dar solución a dos situaciones de empalme de instalación eléctrica en sector Comunidad Levio Sres., Sergio Vásquez y Luis Guerrero.

-Bomberos Cajón: Se reitera a la Unidad de Proyectos se tenga a bien dar prioridad a situación de tema de Diseño Proyecto cuartel Bomberos Cajón.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Evento cueca: En relación a reciente evento de cueca llevado en cabo por parte del Municipio, presenta sus felicitaciones por la envergadura de este.

-Traslado de material pétreo: En cuanto a requerimiento que en su momento efectuaron determinados vecinos de sector La Estrella relativo al traslado de cinco camionadas de material que se extrajeron desde donde el Sr., Mills para reparar las vías, se permite en observar que el requerimiento no fue atendido habiéndose depositado finalmente las camionadas del material extraído en el sector vertedero.

-Subvenciones municipales: Respecto del proceso de postulación a subvenciones, se señala que habrían bastantes Organizaciones que quedaron fuera del citado proceso por cuanto no se les habría informado del proceso de postulación antes citado; indicación ante la cual se le indica por parte de la Sra., Alcaldesa que lo anterior no es efectivo por cuanto el tema fue difundido incluso a través de los medios radiales, difusión que incluso ella misma efectuó en la instancia que concurrió a los medios radiales. Seguidamente y consecuentemente con el tema y ante la consulta formulada por parte de la Concejal Salazar Rozas al encargado de deportes de la Municipalidad se señala por éste último que el Sr. Matus envió nota solicitando la entrega de subvención para los diferentes clubes que conforman la liga que dirige; indicación ante la cual



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

se clarifica que el Sr., Matus no postulo a los fondos por cuanto lo efectuado por éste no se ajusta a los procedimientos, presentó solo una solicitud y no proyecto de postulación como se debe de acuerdo a reglamento; solicitud que además fue presentada vencidos los plazos de postulación.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Comercio: En relación a la situación del comercio que se efectúa en el sector de calle Prat por parte de comerciantes ambulantes, tema expuesto en la presente sesión por parte del Concejal Tapia, se señala que la solución es ubicar este comercio en el sector en donde se encuentra instalado el vagón ferroviario.

-Camino: Se observa que la Comunidad sector Caivico solicitó en su oportunidad el mejoramiento de la ruta del sector; no obstante a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna.

-Docente Escuela América: Se observa que el establecimiento educacional municipal América de Vilcún no contaría en la actualidad con docente de filosofía. Respecto de lo observado la DAEM presente en sala informa que se está gestionando la destinación de docente habiéndose formulado a Contraloría consulta referente a modificación dotación docente.

-Canal Santa Laura: Respecto de los canales existentes en el sector Santa Laura de Vilcún, se informa sobre requerimientos de los vecinos en cuanto a proceder a llevar a cabo trabajos de limpieza y profundización al igual que en años anteriores.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Proyecto Plaza Vilcún: Reitera tema de instalación y ubicación busto de Prat en la citada plaza. Efectuado lo anterior, se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que el busto de Prat será instalado en la plaza tal como se consideró inicialmente.

-Mejoramiento calle Yungay: Respecto del citado proyecto se observa que a su juicio este está presentado demasiada demora en su ejecución; observación ante la cual se le informa por personal de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad que el proyecto en cuanto a su ejecución se encuentra dentro de los plazos normales de ejecución teniendo como fecha de término el 28 de Junio próximo.

-Arboleda: Se reitera corte de arboleda existente en terreno adyacente a establecimiento educacional en sector Quintrilpe.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Concha Fritz Doris/

-Reconocimiento: En razón a la eficiente labor demostrada ante determinada situación presentada por ella y que aquejaba a vecinos, reconoce la labor desempeñada por los funcionarios Sra., Marcela Huillin y Karen Peña.

-Cherquenco: Se solicita con especial atención se tenga a bien tener en cuenta por parte de la Administración que en la instancia que se lleven a cabo actividades de carácter masivo, como lo serían las relativas a celebración día de la madre, se lleven a cabo estas en la localidad de Cherquenco; localidad que necesita se les entregue en poco de cariño y alegría considerando la situación en la cual se encuentran como lo es el caso de la caída de cenizas.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

-Evento de cuecas: En relación al evento que recientemente se llevó a cabo en las dependencias del gimnasio municipal, indica que se suma a las indicaciones que sobre la materia efectuó con anterioridad la Concejal Salazar Rozas.

Efectuadas las intervenciones de los Sres., Concejales de acuerdo a lo antes detallado, se procede por parte de la Sra., Alcaldesa a efectuar la Cuenta Pública 2014 y entregar a cada Concejal presente copia de documento “ Cuenta Pública Municipalidad de Vilcún 2014” , citado instrumento que en lo medular de acuerdo a su índice contempla materias como:

- Instrumentos de Planificación Comunal
- Tránsito Rentas y Patentes
- Departamento de Obras Municipales
- Departamento de Aseo y Ornato
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Unidad Desarrollo Económico Local
- Programa Deportes
- Programa Cultura
- Oficina Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
- Departamento de Recursos Humanos
- Bibliotecas Públicas
- Vilcún Intercultural
- Difusión Municipal
- Educación Municipal
- Salud Municipal
- Unidad de Control, Sumarios



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Asesoría Jurídica
- Convenios Celebrados
- Observaciones relevantes Contraloría
- Antecedentes financieros ejecución Presupuesto 2014.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 28 de Abril de 2015.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL